

El Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap) convoca a productoras(es), investigadoras(es), estudiantes y docentes de las artes, a participar en la revista



Revista electrónica del Cenidiap

Gestión documental y construcción de la memoria: reflexiones sobre artes y archivos

**Editores huésped: Rodrigo Bazaldúa Calvo
y Christopher Vargas Reyes (Cenidiap, INBAL)**

Considerando la fundamental importancia de impulsar el debate acerca de la producción, conservación, circulación y valoración de la memoria histórica, este número está dedicado al quehacer archivístico, la documentación, el registro del patrimonio cultural artístico y la gestión de materiales relevantes resguardados en bibliotecas, centros de documentación, archivos, fondos, museos, colecciones privadas, universidades, entre otros espacios e instituciones.

El propósito es reflexionar en torno a las siguientes temáticas: cambios en la gestión archivística y documental que exigen los diversos contextos; producción artística desde el archivo, influencia de los feminismos y estudios de género en el oficio; construcción de la memoria, conservación y preservación de los bienes patrimoniales documentales; perspectivas críticas de aspectos legales y normativos de los repositorios del patrimonio; usos novedosos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los archivos; retos actuales de la educación profesional en el área, organización, clasificación física y digital del patrimonio; historia de la formación de los archivos; así como significativos estudios de casos nacionales e internacionales.

Convocamos a las comunidades académicas, investigadores, documentalistas, artistas, estudiantes, trabajadores y público interesado a participar en este ejercicio, donde esperamos que múltiples voces encuentren lugar para comunicar sus experiencias, reflexiones y aportaciones, las cuales redundarán en beneficios para el uso, disfrute y aprovechamiento de fondos y archivos, además de contribuir a la conservación y democratización del patrimonio documental artístico.

Política editorial

Discurso Visual es una revista arbitrada, editada por el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Semestralmente publica ensayos académicos y reseñas relacionadas con

artes visuales, historia del arte, políticas culturales y las representaciones y significaciones que originan estos campos de la creación y el conocimiento. Cada número es dedicado a un tema en específico, coordinado por uno o varios editores huésped especialistas en el mismo.

Normas para entrega de originales

Los artículos deberán ser **inéditos**, con una extensión de **seis a quince cuartillas** sin contar bibliografía y/o hemerografía (una cuartilla equivale a 1 700 caracteres, con espacios), escritos en Microsoft Word para su entrega en formatos .docx, .doc o .rtf.

Deberán incluir un **resumen** con una extensión de entre 500 y 800 caracteres (media cuartilla), **cinco palabras clave** y una breve **semblanza** del autor (hasta 500 caracteres). Se debe entregar una versión en inglés de este resumen, así como del título del artículo.

Deberán ser entregados vía correo electrónico a la dirección **discursovisual@cultura.gob.mx** dentro del plazo marcado por la convocatoria. Al recibir los artículos será enviado un acuse de recibo; en caso de no recibirlo a la brevedad, favor de solicitarlo por la misma vía. **No se aceptarán artículos de forma extemporánea.**

Los textos deberán tener un espaciado de 1.5, con tamaño de letra de 12 puntos en la fuente Times New Roman.

El cuerpo del artículo deberá ser redactado en mayúsculas y minúsculas sin ningún tipo de formato o estilo editorial (sin sangrías, tabuladores, etc.). Únicamente los subtítulos deberán ir en negritas y con los espacios correspondientes para facilitar su identificación. La alineación debe ser justificada. El retorno únicamente debe utilizarse al final de un párrafo y nunca en medio del mismo para hacer ajustes.

Cuando las citas ocupen más de cinco líneas, irán separadas del resto del texto con espacios en blanco. Citas de menor extensión formarán parte del bloque principal del texto, escritas entre comillas.

Bibliografía y hemerografía deberán ir al final del artículo.

Las llamadas de las notas de pie de página irán con formato normal (1, 2, 3, etc.) y se deben colocar después de los signos de puntuación, cuando sea el caso.

La revista utiliza una variante del sistema UNE para citar dentro del texto. **En caso de que el artículo no cumpla con este requisito no será aceptado.**

1. En caso de libros, el formato es: autor (nombre apellido), **título**, lugar, editorial, año, número de página.

Ejemplo: Gabriel Giorgi, *Formas comunes. Animalidad, cultura, biopolítica*, Argentina, Eterna Cadencia, 2014, p. 56.

2. En el caso de revistas y periódicos: autor (nombre y apellido), "título del artículo", nombre de la revista, número, lugar, fecha, número de página. Ejemplo: Elisa García Barragán, "Manuel Felguérez: pintor del alma de la ciencia", Ciencia y Desarrollo, núm. 109, marzo-abril, 1993, pp. 85 y 86.

3. En caso de publicaciones electrónicas o páginas web: autor (nombre apellido), título, dirección web, fecha de consulta. Ejemplo: Gyula Kosice, “Manifiesto: La ciudad hidroespacial”, <www.kosice.com.ar/esp/resenas.php>. Consulta: 31 de octubre, 2017.

Existe la opción que los artículos se acompañen de fotos u otras ilustraciones. Preferiblemente deberán entregarse hasta quince imágenes para de entre ellas seleccionar las que se publicarán. Las fotografías deben entregarse digitalizadas por separado en archivos .jpg o .tif, en una resolución mínima de 100 dpi y de unos 15 cm de tamaño. Si las imágenes requieren ser colocadas en un lugar en específico a lo largo del texto deberá ser indicado claramente por la autora o el autor. Se aceptan también otros recursos audiovisuales como videos o audios.

Al final del artículo se deben incluir los pies de todas las imágenes con su identificación, así como el orden en que deben aparecer. Cuando se trate de obras, el pie debe indicar la autora o el autor, título, año, técnica y dimensiones. También se debe incluir, cuando proceda, crédito de la autora o el autor de la foto o ilustración y la identidad de quien posea los derechos de autor correspondientes. En estos casos es **responsabilidad de los autores tramitar los permisos de reproducción, en los que se indique por escrito que se autoriza su publicación** en la revista electrónica *Discurso Visual*.

Todos los artículos son dictaminados por un consejo arbitral conformado por especialistas en el tema, quienes los aprueban para su publicación o emiten comentarios a la autora o el autor. Sus resoluciones son inapelables.

La versión HTML es para su presentación en línea; si se desea citar su contenido debe hacerse desde la versión descargable en PDF.

Fecha límite de entrega de colaboraciones: **Viernes 6 de enero de 2023 (prórroga)**

Enviar textos a: discursovisual@cultura.gob.mx

Consultar normas para entrega de originales en discursovisual.net/dwweb46/colaboraciones.html

No se aceptarán textos que incumplan con estos requerimientos

Visita discursovisual.net

Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas
9.º piso Torre de Investigación del Centro Nacional de las Artes
Río Churubusco 79, col. Country Club, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04220, Ciudad de México
difusioncenidiap@cultura.gob.mx



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL